

INFORME DE MOTIVACIÓN E INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM05-2025

Información pública para participar en el proceso de licitación del contrato de suministro de baterías, equipos, su instalación y labores de mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica fija, propiedad de FAEN y ubicada en el Campus de la Universidad de Oviedo, situada en Mieres, Asturias, con cargo a la partida de gastos generales de la Fundación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES A SATISFACER

La instalación objeto de la actuación contractual tiene como principal funcionalidad el suministro de electricidad para recarga de vehículos eléctricos que den servicio a personal del sector público (administraciones públicas y resto de entidades adscritas a las mismas). Para preservar la operativa de la instalación en condiciones de seguridad y calidad de servicio es esencial contar con equipos funcionales y en un estado de mantenimiento de todos los equipos que hagan posible optimizar de la calidad del servicio ofrecido.

Las baterías existentes han llegado al final de su vida útil, con profundidades de descarga muy bajas y llevando a la imposibilidad de una recarga óptima de vehículos. Por este motivo es necesaria una renovación de estos equipos y aquellos que estén relacionados con su operación normal y contribuyan a una optimización de la gestión y operación de la instalación desde el punto de vista de la generación de electricidad. Unas nuevas baterías hacen necesario reconfigurar los sistemas de control y conversión continua/alterna. A ello ha de añadirse la necesidad de seguir contando con un mantenimiento correcto de los equipos para garantizar la integridad del sistema y su operativa. Las labores de mantenimiento que se han venido realizando a la instalación se incluyeron y adjudicaron en el contrato de proyección y construcción del equipamiento, por un plazo de cuatro años.

El conjunto de actividades a contratar deberá garantizar la seguridad eléctrica y operativa de los equipos de forma individual y de la instalación en su conjunto. Además, habrá de facilitarse, a través del mantenimiento correctivo, la mejora de las prestaciones de la instalación, con la renovación de aquellos elementos que sea oportuno (eléctricos, electrónicos, comunicaciones, software,...), que por desgaste u obsolescencia sea necesario renovar. Estas renovaciones no deberán alcanzar un valor económico significativo respecto del valor total de la instalación.

Asimismo, la rápida evolución de la tecnología y la modificación de la normativa para adaptarse a los cambios puede producir necesidades en materia de autorizaciones relacionadas con las instalaciones eléctrica, lo que implica un seguimiento continuado.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será el suministro de baterías, la reconfiguración del sistema (material y operativa), y el mantenimiento correctivo, preventivo y técnico-legal de los equipos y la instalación de producción de energía para recarga de vehículos eléctricos móviles que la Fundación Asturiana de la Energía tiene en el Campus de Mieres. Incluirá el suministro de material de reparación y reposición y el asesoramiento continuado en materia de autorizaciones y legalizaciones de la instalación en su conjunto y los equipos que la componen de forma individual.

La actividad de las empresas potencialmente licitadoras se corresponde con los códigos CPV (Reglamento (CE) N° 213/2008 de la comisión), sin perjuicio de la participación de empresas de servicios con otras codificaciones, siempre que dispongan de personal de acreditada

cualificación sobre la materia objeto de contratación. Asimismo, se admitirán ofertas de profesionales independientes, de probada experiencia y solvencia técnica en la materia objeto de contratación.

CPV	DESCRIPCIÓN
45315300	Instalaciones de suministro de electricidad.
09332000	Instalación solar.
45261215	Revestimiento de cubiertas con placas solares.
45315600	Instalaciones de baja tensión.
50000000	Servicios de reparación y mantenimiento
50711000	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios

El perfil profesional requerido acreditará al menos 3 años de experiencia en proyectos de tipología similar.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101.2 LCSP) Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado del contrato viene definido dentro de la partida de gastos generales de la Fundación.

No se entiende oportuno establecer, sobre el valor estimado determinado, una reserva explícita de crédito atendiendo a posibles contingencias e imprevistos que pudieran requerir un exceso de horas sobre la base inicialmente estimada.

No se considera una prórroga del contrato.

Con los criterios y supuestos indicados, se obtienen los importes siguientes:

VALOR ESTIMADO	
TREINTA Y CINCO MIL EUROS.	35.000,00 €
IVA 21%	
SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS.	7.350,00 €
RESERVA TOTAL DE CRÉDITO	
CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS.	42.350,00€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	
CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA	42.350,00 €

La Fundación Asturiana de la Energía dispone de crédito adecuado y suficiente provisionado para atender las obligaciones económicas que se deriven para la misma como consecuencia del cumplimiento de este contrato.

INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESERVA DE GASTO

- De acuerdo con lo expuesto se determina el inicio del expediente de contratación CAM05-2025 con el objeto y requerimientos que se especifican en este informe y se establece una reserva de crédito total de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (42.350 €), adecuada para la licitación propuesta.
- Con el objeto de obtener ofertas por parte de los contratistas interesados se determina la publicación de un anuncio de solicitud en el perfil del contratante de la Fundación Asturiana de la Energía.

En lugar y fecha de la firma electrónica.

10854445D
 CARLOS GARCIA
 (R: G74000878)

Firmado digitalmente
 por 10854445D CARLOS
 GARCIA (R: G74000878)
 Fecha: 2025.09.23
 09:14:51 +02'00'